

**EVALUACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
EJERCICIO FISCAL 2012**

**ANEXO 2  
ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES O AMENAZAS (FODA)**

<b>Dependencia: 136 - Secretaría de Desarrollo Social</b>				
<b>Programa: 1113100 - Chihuahua Vive a Plenitud</b>				
<b>No.</b>	<b>Tema</b>	<b>Fortaleza y Oportunidad</b>	<b>Debilidad o Amenaza</b>	<b>Conclusiones</b>
1	Características del Programa.			El programa no cuenta con un documento formal donde se plantee, de manera clara y concisa el problema que atiende, sin embargo esta alineado a los objetivos del PED y al Programa Estatal de Atención a las Personas Adultas Mayores por lo que tiene claramente establecido su fin y propósito en los que sustenta sus componentes y acciones para atender el problema. El Presupuesto autorizado para el 2012 fue de \$138,065,614. La MIR para el ejercicio fiscal 2012 se establece como fin: "Contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores en situación de vulnerabilidad mediante la atención alimenticia", para el cual se establece una meta del 2% de personas adultas mayores atendidas por el programa.
2	Justificación de la creación y del diseño del Programa.		Debilidad: El programa no cuenta con un diagnóstico oficial ni un árbol de problemas en el cual se identifique el problema que pretende atender, sus causas y efectos; así como se defina la población potencial y objetivo de programa.	El programa tiene identificado pero no claramente definido el problema que pretende resolver o revertir; sin embargo, sí cuenta con una definición clara de la población objetivo a la cual pretende atender. Se sugiere la construcción de un diagnóstico integral.
3	Contribución del Programa a los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016 y a los Programas Sectoriales, Estatales y Regionales.	Fortaleza: El Propósito del programa está vinculado directamente con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016, del Eje I "Desarrollo Humano y Calidad de Vida" y a los del Programa Estatal de Atención a las Personas Adultas Mayores.		El programa contribuye directamente al logro de los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo del Tema Personas Adultas Mayores, del Subtema Aplicación de Cobertura de Atención a Personas Adultas Mayores, correspondiente al Eje I Desarrollo Humano y Calidad de Vida.
4	Población potencial, objetivo y beneficiarios.		Debilidad: No se encontró información documental ni estadística que especifiquen la población potencial que enfrente el problema que atiende el programa. Tampoco se encontró un documento metodológico mediante el cual se definan los aspectos teóricos-conceptuales que sustentan el método para cuantificar la población potencial y objetivo.	Elaborar un diagnóstico, que además de definir el problema que el programa pretende atender o resolver, así como sus causas y efectos, también defina y cuantifique las poblaciones potencial y objetivo del programa. Asimismo, se recomienda plasmar dicho diagnóstico en un documento institucional. En paralelo, se sugiere desarrollar un documento metodológico sobre la definición, caracterización, cuantificación y ubicación territorial de las poblaciones potencial y objetivo.
		Oportunidad: Se cuenta con un padrón de beneficiarios.		Elaborar un documento normativo que permita conocer las características de los beneficiarios, el tipo de apoyo otorgado, así como mecanismos documentados para su depuración y actualización.

No.	Tema	Fortaleza y Oportunidad	Debilidad o Amenaza	Conclusiones
		Oportunidad: Precisar el procedimiento para recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios.		Se recomienda especificar el procedimiento en un documento normativo en el que se especifique la recolección de información socioeconómica de sus beneficiarios, así como la temporalidad y las variables medidas.
5	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).	Fortaleza: El Fin del programa expresado en la MIR está claramente especificado y corresponde a un objetivo superior.		Se recomienda integrar supuestos que garanticen la permanencia del objetivo en el tiempo, y con ello se establezcan las relaciones causales entre el Fin y el Propósito, así como su correspondencia con los supuestos planteados y con ello se valide la lógica vertical de la MIR.
		Oportunidad: Precisar el resumen narrativo del Propósito a fin de que sea más adecuado y con ello, se valide la lógica vertical de la MIR.		Se sugiere complementar el resumen narrativo del propósito a fin de que cumpla con la sintaxis requerida en su redacción (Sujeto (población o área de enfoque) + Verbo en presente + complemento(resultado logrado)).
		Fortaleza: Los supuestos se encuentran identificados en todos los niveles de la MIR, representan situaciones externas probables de ocurrir y contingentes a resolver.		Se sugiere adecuar el resumen narrativo del Propósito y la Actividad 2.1 a fin de que cumplan con la sintaxis requerida en su redacción, establecida en la documentación normativa propuesta por la Secretaría de Hacienda y así validar junto con los supuestos la lógica vertical.
			Amenaza: Los indicadores del Fin, Propósito, Componentes y Actividades no son monitoriables, ya que no pueden sujetarse a una verificación independiente.	Es conveniente indicar la dirección de la página web en donde se tenga acceso a verificar la información del indicador. Asegurar que en la página o portal de internet indicado realmente existan los medios de verificación definidos para este programa presupuestario.
			Amenaza: Se indican los medios de verificación para cada uno de los Indicadores, sin embargo son poco claros e imprecisos, la forma en que están descritos no permiten precisar su procedencia, tampoco se especifican los nombres de los documentos o sitios de consulta y no es posible identificar si el indicador permite medir, directa o indirectamente el objetivo, ya que no son de carácter público suficientes que permitan verificar la confiabilidad de la información; por lo cual no permite reproducir el cálculo de los indicadores,	Es conveniente que los medios de verificación se publiquen en la página o portal de internet de la institución, especificando claramente el tipo de informe o contenido, así como la dirección de internet donde se encuentre la información relacionada para que esta sea de acceso público. De acuerdo a la documentación normativa propuesta por la Secretaría de Hacienda los Medios de Verificación, representan la fuente de evidencias sobre los resultados logrados, proporcionar la información necesaria para que toda persona pueda tener acceso a los datos y pueda replicarlos, así como hacer referencia a una página web. En caso de que éstas no están disponibles, lo obliga a incluir en el diseño del programa actividades orientadas a recoger la información requerida hasta su publicación.
		Oportunidad: Las metas de los indicadores que contiene la MIR del programa cuentan con las características correspondientes; sin embargo, no se encontró la información documental y/o estadística necesaria que de soporte metodológico a la determinación de las metas, por lo que no se cuenta con la información necesaria ni suficiente para valorar si las metas establecidas están orientadas a impulsar el desempeño y si son factibles de alcanzar.		Llevar a cabo un ejercicio más exhaustivo para la determinación de metas, determinar las líneas base para todos los indicadores del programa (cuando la información disponible lo permita), elaborar un documento metodológico en el que se establezcan los pasos a seguir para definir las metas de cada uno de los indicadores del programa y registrar sistemáticamente los resultados del cumplimiento de las metas asociadas al programa.

No.	Tema	Fortaleza y Oportunidad	Debilidad o Amenaza	Conclusiones
6	Complementariedades y coincidencias con otros programas estatales.	Oportunidad: Debido al diseño del programa, su objetivo y el área de enfoque, no se encontró coincidencias y complementariedades con otros programas estatales, por lo cual se considera una oportunidad para el programa.		